ICOD
Construcciones y proyectos S.A.S

"CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL"

(Artículo 50 ley 789 de 2002; artículo 1 y 9 ley 828 de 2003)

En mi calidad de Representante legal de ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS y dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9° de la Ley 828 de 2003, certifico que la compañía se encuentra al día con las obligaciones derivadas de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nacionales, durante los últimos SEIS (06) meses.

La empresa ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS no esta obligada a tener revisor Fiscal ni por el monto de sus activos brutos, ni por sus ingresos, ni por obligatoriedad de sus estatutos y tampoco se ha nombrado voluntariamente.

La presente certificación se expide a los (05) CINCO DIAS del mes de OCTUBRE de 2022.

OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
REPRESENTANTE LEGAL ICOD SAS
C.C 1.032.472.777 DE BOGOTA

CALLE 18 4-21 OFICINA 307 - TEL:2431159 CEL: 3115850207-3125867487

Jmoreno.icodsas@gmail.com- WWW.ICOD.COM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.404.103**

CONTRERAS AVILA

APELLIDOS

ANDREA DEL PILAR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-JUN-2004 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00316441-F-1018404103-20110725 **0027**552981A 1 1301434053

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

255566-T



ANDREA DEL PILAR CONTRERAS AVILA
C.C. 1018404103
RES. INSCRIPCION 153 DEL 22/03/2019
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

264561 284480

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA